

Suprema de Justicia de la Nación.
 Doctor Don Antonio Bermejo y los Señores Ministros Doctores Don Nicancor González del Solar, Don Manuel Quincio P. Daract, Don Tomás E. Palacio y Don Lucas López Cabanillas, acordaron de designar para el servicio de los tres Juzgados Federales de la Capital, durante la Feria de Buenos Aires, al Juez Doctor Don Emilio Villafañe, con el Secretario o Secretarios que designe; al Procurador Fiscal Doctor Ignacio Goyen, hijo, y al Defensor de Polares, Lucas Gómez al Absentés Doctor Juan Elías Roffo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y se publicase.

Años más

Nicancor González

M. R. Daract

D. E. Palacio

L. López Cabanillas

Emzavahí
Secretario.

En Buenos Aires, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos doce, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Bermejo, y los Señores Ministros Doctores Don Nicancor González del Solar, Don Manuel Quincio P. Daract, Don Tomás E. Palacio y Don Lucas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Federales del

Rosario, durante la feria de Enero próximo, al Juez Doctor Eugenio Puccio y Benítez, con el Secretario o Secretarios que designe, y al Procurador Fiscal Doctor Juan Alvarez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y se publicase.

D. Bernardo Nicanor Palacios

M. A. Daract

D. C. Palacio

L. López Cabanillas

Emzarvalía

Secretario

En Buenos Aires, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos doce, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Bernardo, y los Señores Ministros Doctores Don Nicanor González del Solar, Don Juan María P. Daract, Don Dámaso C. Palacio y Don Lucas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Letrados del Territorio de la Campa Central durante la Feria de Enero próximo, al Juez Doctor Alfredo Torres, con el Secretario o Secretarios que designe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y se publicase.

D. Bernardo

Nicanor Palacios

M. A. Daract

D. C. Palacio

L. López Cabanillas

Emzarvalía
Secretario